

EL ECO DEL MIJARES,

PERIÓDICO ECONÓMICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon, al mes. 5 reales.
Fuera, trimestre. 18 "

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
TODOS LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores, línea. 2 cuartos.
Los no suscritos. 4 "

CASTELLON, 24 DE ENERO.

PROGRESO UNIVERSAL,

ARTÍCULO IV.

Segun los artículos que bajo este epigrafe venimos insertando, nuestros lectores han podido ver que todas las naciones que mas adelantadas se hallan en las vías del saber humano y en los mejoramientos materiales, manifiestan notoriamente su progreso por el desarrollo de sus comunicaciones, especialmente las de los caminos de hierro.

Ofrecido en otros dias ya un bosquejo lijero de las principales obras de esta especie realizadas y que se proyectan en varios paises, hoy debiamos ocuparnos de lo que en este ramo tienen adelantado los Estados Unidos; mas como ya en otro número hicimos relacion de algunos datos importantes relativos á esta vasta nacion, queremos ahora fijarnos en cierta especie de caminos, que perteneciendo tambien á la misma clase que los de hierro por su analoga construccion, nos dan un ejemplo muy útil de lo que conviene hacer en España, y especialmente en esta provincia.

Los estados de la Union que es el pais que posee caminos de hierro en mas grande

escala que otra cualquiera, procura hacer tiempo estender otra clase de comunicaciones sumamente económicas, con objeto de facilitar el transporte de los productos agrícolas de su suelo: tales son los caminos de madera.

Estos caminos llamados allí *plank roads*, y de los cuales el primero se estableció en el Canadá en el año 1836, se hallan ahora establecidos en considerable escala en el estado de Nueva York. Se cuentan ya construidos unos diez y nueve, cuya estension total es de 2,950 kilómetros, y cuyo costo ha sido de 20.922,815 francos ó sean 7,092 francos por kilómetro.

Estos caminos se han establecido todos por sociedades particulares, creadas por suscripciones, que disfrutan de 10 á 20 por 100 de producto. La utilidad de este genero de comunicacion en las comarcas agrícolas es inmensa. Un tiro de dos caballos arrastra sin grande fatiga un peso de seis barricas á la distancia de doce millas ó sean 19 kilómetros. Estas comunicaciones se consideran allí como los auxiliares mas útiles y directos de los caminos de hierro.

Estos hechos son, pues, para nosotros de grande importancia, por que en ellos debemos ver el ejemplo de lo que nos conviene hacer en España, y especialmente en esta provincia. Ahora que el camino de hierro hácia Barcelona está para emprenderse, y

el rostro con las heces del vino: este fué sin duda el verdadero origen de las máscaras. Para desfigurarse en estas fiestas, inventaron, segun Millin, de pápiro ó de otra materia ligera, una especie de caretas, las que despues se hicieron con las hojas de la planta llamada aretion, que es nuestro lampazo, la cual fué llamada Personata por el uso que se hacia de ella; Virgilio dice que sirvió tambien para el propio objeto la corteza de los árboles.

Esquilo, que si no fué el autor de la tragedia, la estableció en un teatro fijo construido por Agatargud, dió á los actores unas caretas para salir á los espectáculos, porque siguiendo la opinion de Horacio, la invencion de las máscaras perfeccionadas se debe al fecundo ingenio de Esquilo: pero Suidas y Ateneo conceden este honor á Cherilo, poeta trágico posterior á aquel. El mismo Suidas asegura tambien que el poeta Phrynico fué el primero que presentó en el teatro la careta de mujer, y Neofron de Sicilia la de un pedagogo. Ateneo refiere que Maison, actor de Megara, introdujo las máscaras co-

que podemos contar su terminacion como segura, conveniente á todas luces es pensar en que todos los focos de riqueza de esta provincia se pongan en fácil é inmediato contacto con dicha importante y estensa vía. Sabido es que esta provincia encierra pueblos de ricos y abundantes frutos, codiciados en otros paises, y que desarrollados convenientemente pueden conquistar á esta parte del litoral una importancia mayor que la de otra cualquier region de la península: ahora, por desgracia, las escasas y malas comunicaciones dificultan el transporte de los frutos, y hasta de los viajeros; y esto nos lleva como por la mano á reconocer la necesidad imperiosa de otras comunicaciones secundarias que hagan útiles las principales.

Llamamos la atencion de todos sobre este particular, por que interesados en el éxito feliz de la empresa del ferro-carril que ha de atravesar esta rica provincia, quisieramos realizados todos aquellos proyectos que concurrir pueden á su mayor desarrollo y á sus mas cuantiosas utilidades.

CAYO H. DE PADILLA.

Como verán nuestros lectores en la seccion de *Noticias varias* de este número, han sido admitidas las dimisiones de varios gobernadores de provincia, pero no, hasta la fecha, la presentada por el Sr. Mantilla.— Acerca de ella, ha publicado *El Occidente*

micas de criados, y Paunias, concediendo tambien la invencion á Esquilo, asegura que usó de caretas feas y espantosas en su pieza de las Euménides, y que Euripides presentó caretas con serpientes sobre su cabeza por el mismo tiempo.

Hay autores que quieren que Hermon fuese el inventor de las máscaras; pero estos equivoacan la invencion principal con las que llevan el nombre de Hurmoneyas, que eran unas con barba muy poblada y calvas por delante, ó enteramente calvas y con las cejas fruncidas. Los griegos llamaban Prosopieia á las máscaras que representaban las personas al natural, Marmoligieia, las que servian para figurar las sombras de los muertos y eran algo espantosas; Gorgonesia, las que inspiraban terror y representaban las furias; Orguestrica, las que usaban los bailarines; y Pantomicas, las que eran de un aspecto y proporciones regulares y graciosas. Entre los antiguos para todo espectáculo salia el actor con careta ó máscara; estas eran huecas y cubrian toda la cabeza, y segun Aulo Gelio y Boecio, servia para aumentar el soni-

FOLLETIN.

DEL ORIGEN DE LAS MÁSCARAS.

SU PROPAGACION

Y SU CONSERVACION HASTA NUESTROS DIAS.

I.

Perteneciendo las máscaras al teatro de los antiguos, están como todo lo que tiene relacion con él, envuelto en las densas tinieblas, por lo tanto nos limitaremos á dar á conocer lo poco que sobre esta materia nos dicen los autores griegos y latinos.

Todos los dramas que hacen la diversion de las populosas ciudades, han tenido su nacimiento en el campo. La tragedia no fué en su principio sino un himno en honor de Baco, cantado por una turba de aldeanos en tiempo de las vendimias, los cuales se tenían

el sueldo que insertamos á continuacion, el cual han reproducido *El Estado* y otros periódicos.

Dice así:

«Parece que el gobernador civil de Castellon, Sr. Mantilla, ha dirigido al gobierno la renuncia del cargo que ejerce. Sinceramente sentiriamos que esta noticia se confirmase, y mas aun que el gobierno admitiese la espresada renuncia. Porque, cualesquiera que sean las razones de consecuencia ó de delicadeza que hayan movido al gobernador de Castellon á dar este paso, nosotros no podemos, ni ningun gobierno conservador debe olvidar los cervicios que el Sr. Mantilla tiene prestados á la causa de la monarquia y del orden, ya combatiendo en la prensa durante el bienio los escesos revolucionarios, ya poniéndose en 1856 á la cabeza de la contrarrevolucion en Granada. Por otra parte, el Sr. Mantilla es sin duda el mejor de los pocos buenos administradores que hay al frente de las provincias, y no se encuentran estos tan fácilmente para que el partido conservador se prive de su cooperacion y se enagene sus simpatías. Todo esto nos hace creer que el gobierno no aceptará la renuncia del Sr. Mantilla, de un puesto seguramente inferior á su capacidad y sus merecimientos.»

La Crónica, ocupándose de lo mismo, dice lo que sigue:

«Se há dicho que el Sr. Mantilla habia hecho dimision del cargo de gobernador de la provincia de Castellon. Sentiriamos que le fuese admitida; pues sean cualesquiera las opiniones políticas de Sr. Mantilla, creemos que conviene que se conserven en sus puestos á los que, como el gobernador de Castellon, han dado pruebas suficientes de su celo y de su inteligencia en la direccion de los negocios sometidos á su cuidado.»

Los Ayuntamientos que se hallen adeudando cantidades por el concepto del presupuesto provincial del año último, deben hacerlas efectivas inmediatamente en la depositaria del Gobierno de la provincia, para evitar el apremio que irremisiblemente se espidirá contra los morosos.

do de la voz; pero toda la parte que cubria ó cogia la cara, podia levantarse sobre la cabeza cuando el actor cesaba de representar ó queria respirar con libertad. Al leer esto se nota que las caretas en los cómicos harian perder al espectador el placer de ver pintarse las pasiones en el rostro del actor; pero es necesario que atendamos á que los teatros de los antiguos eran tan vastos, que habia una gran distancia entre los espectadores mas cercanos y los actores, por lo que los que ocupaban las últimas gradas jamás hubieran gozado del insinuado placer é ilusion. La declamacion de la tragedia antigua exigia una fuerza de pulmon que la naturaleza concede raramente á las mujeres, y por lo tanto teniendo que hacer su papel los hombres, solo podria ejecutarse este cambio visual por medio de las máscaras.

El uso de las máscaras fué muy frecuente en las ceremonias religiosas de ciertos dioses. En las Saturnales se daba licencia á los esclavos y se les permitia bailar por las calles con el rostro pintado con hollin. Las fiestas de Baco, segun muchos escritores, entre ellos

Los exámenes ordinarios para maestras de instruccion pública que han de celebrarse en el próximo mes de febrero, empezarán el dia 22 del mismo.

Las aspirantes que con tres dias de anticipacion al designado no tengan completo el expediente, no serán admitidas á examen.

Las solicitudes que deben presentar en la secretaria de la Junta provincial deben ir acompañadas de la partida de bautismo que acredite tener 20 años de edad; certificacion de buena conducta moral y religiosa firmada por el Alcalde y Cura párroco de su domicilio, y la fé de casada, si la interesada lo fuese.—Estos documentos han de legalizarse en debida forma.—Ademas, deben presentar las aspirantes algunas labores de costura y bordado, y dos muestras de escritura de letra de distinto tamaño, en bastarda y española.

La compañía española de seguros mutuos titulada: *Monte-pio Universal*, de la que hablamos en la seccion de noticias varias de este número, cuenta ya con un capital inscrito de reales vellon 18.808,230, representado por 3,512 suscritores.

Parece que el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Antonio de Vera, ha hecho dimision de este cargo, fundada en el mal estado de su salud.

Organizada por fin una sociedad para dar bailes de mascara por suscripcion en el teatro, se dice que pasado mañana, martes, deberá darse el primero.—Así sea.

Sabemos que el señor Gobernador de la provincia ha adoptado recientemente eficaces disposiciones para impedir los abusos que puedan cometerse en el servicio de transportes.—Falta hacia la saludable actitud que ha tomado la autoridad en este asunto importante; y del reconocido celo del Señor Mantilla no podia esperarse otra cosa.

No obstante la interinidad en que ha debido considerarse desde que elevó al gobierno su dimision, su amor al trabajo, y la decidida aficion al fomento de los intereses materiales no se ha entibiado; y de ello es una prueba evidente el Boletín Oficial del

Virgilio y Ovidio, se celebraban coronándose de yedra y sirviéndose de máscaras. Los Monumentos confirman los dichos de los escritores y poetas, y en una fiesta de Baco representada en un bajo relieve en el tomo II de la antigüedad esplicada por Montfaucon, se ven figuras enmascaradas, y cuatro caretas puestas sobre una mesa alrededor de la cual se hallan un hombre y una mujer.

En la real biblioteca de esta corte existe una pequeña estatua de bronce, que representa un sacerdote de Baco enmascarado; en fin, en una piedra grabada del gabinete de Maffei, en muchas del de Madrid, y en el soberbio vaso de San Dionisio en Paris, se ven máscaras que confirman la opinion del Plutarco que las hace privativas de Baco. Sin embargo, Ovidio y Censorino dicen que los dias en que se celebraban las fiestas de Minerva se corria las calles con una mascara en el rostro. Herodiano asegura que en las fiestas de Cibéles todos los ciudadanos tenian libertad de disfrazarse como quisieran, imitando todas las dignidades, con cuyo disfraz se atentó á la vida del emperador Commodo,

viernes último, el cual contiene una larga y razonada comunicacion dirigida por dicho señor Gobernador al Director general de obras públicas, relativa á la carretera del Maestrazgo, y que insertaremos en nuestro número próximo.

Por todos los sueltos,
CATO H. DE PADILLA.

Seccion Literaria.

FABULAS.

I.

Mucho aparato para nada.

«Fuera, alla voy, dejadme que en mi vuelo
me lance á las estrellas;
quiero mirar de cerca el claro cielo
y entre las nubes estampar mis huellas.»
Esto decia un pavo,
y las aves que atentas le veian
gritaban «brabo, brabo»
y á coro entusiasmadas le aplaudian.
A concurso llamose: con orgullo
el pavo paseaba;
la turba le admiraba
entre el sordo rumor de su murmullo.
Llegó el ansiado instante;
el pavo abrió las alas, torció el rabo
y voló... como vuela siempre un pavo.
Entonces del concurso resentido
uno le daba un—«fuera»—otro un silvido,
y el pavo entre el estruendo
les contestó diciendo:
«Señores, no soy torpe sin segundo,
que hay ministros mas pavos en el mundo.

II.

Buena fortuna.

Pugnaba un gato por asir el lomo
de un enorme raton: lo vió otro gato
y corriendo hacia él exclamó: ¡Cómo!
¿le atreves á matarle, metecato!
Mala raza es la tuya, yo le tomo
bajo mi amparo y su prision desato.
El raton exclamó: «buena fortuna,
es la familia igual; toda gatuna.»

FRANCISCO BOTELLA.

y Apuleo afirma que se usaron máscaras en las fiestas de Isis, diosa de la Siria.

A estas fiestas hacen relacion las medallas con máscaras en el reverso que posee la biblioteca de Madrid, pertenecientes á Neapolis en Macedonia, Populonium en Etruria, Abydiis en Troade, Causarina y Mazara en Sicilia, y otras en Tracia y Macedonia. Las máscaras se ven tambien en las medallas de la familia Vivia, y hacen referencia á los juegos que Vívio Pausa hizo celebrar en Roma en honor de Baco y Ceres, en el tiempo que fué edil curul.

Diodoro de Sicilia asegura que en ciertas ceremonias los reyes de Egipto se cubrian el rostro con figuras de leon de leopardo y de lobo; y añade que los sacerdotes destinados á cuidar los animales sagrados, no se presentaban jamás en público sino con las señales que eran una máscara que imitaba la figura del animal confiado á su custodia. Los egipcios cubrian la cara de las momias con una máscara encarnada ó dorada.

(Se continuará.)

M. Lozano.

Noticias varias.

Madrid 21 de Enero.

—La *Gaceta* de hoy viene á desmentir á los que suponían dificultades por parte de S. M. para la rúbrica de los decretos nombrando gobernadores.

Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. D. Manuel Orobio, diputado á Cortes.

De Burgos D. Miguel Diaz, cesante de Teruel.

De Cáceres D. Sebastian Garcia Pego, cesante de Cuenca.

De Ciudad Real D. Bernabé Lopez Bagó, cesante de Cáceres.

Y de Cuenca D. Antonio Halleg, cesante de Gerona.

Al mismo tiempo que se han firmado estos nombramientos, publica hoy la *Gaceta* otros decretos admitiendo las dimisiones del gobernador de Madrid, Sr. marqués de Corvera quedando muy satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado su puesto; de D. Francisco de Paula Marquez Navarro, de D. José Justo Madramany, de D. Antonio Altuna y de D. Fidel de Sagarminaga, cuyos servicios, dicen los decretos, se propone utilizar oportunamente S. M.

—Se ha desmentido la noticia que corre desde anteayer de que había llegado á Madrid el Sr. Rubio, secretario de S. M. la Reina madre con cartas de esta Señora que debían influir en la marcha de los asuntos públicos.

—Hoy se ha dicho en el Congreso que acaso mañana se presentarían al mismo los presu-

puestos de 1858. Decididamente no es verdad.

—Recibimos hoy noticias de la *Habana* que alcanzan al 28 de diciembre. No ocurría cosa notable en la isla.

—La deuda flotante del Tesoro ascendía en 1.º de enero de 1858 á 385.790,698 reales 52 céntimos.

No es cierto que hayan presentado sus dimisiones el general Sanz primer ayudante y jefe del cuarto de S. M. el Rey ni el brigadier Bonligny ayudante de órdenes de S. M.

—La compañía de seguros titulada *Monte pio Universal* recientemente creada adquiere un crédito y recibe un incremento portentoso. En 15 del corriente contaba con 3.512 suscritores y un capital de 18.808.230 reales. Desde el día 31 de enero de 1857 en que registró su 1.ª póliza hasta el día 31 de diciembre, ha tenido 3.273 suscritores y 17.731.650 reales de imposición. Solo en el último mes adquirió 1.431 pólizas, y por valor de 8.576.215 reales. Ninguna otra sociedad alcanzó tanto en el primer año de su creación. Según los nuevos que ha remitido á los periódicos resulta el día 20 de este mes con 3.680 suscritores 19.638.430 de capital y 7.304.000 rs. depositados en el Banco de España. —No nos es permitido dudar cuando observamos la altura á que ha llegado en tan poco tiempo, el prestigio y crédito que goza corresponde al que creemos merece.

—El congreso reunido hoy en secciones ha nombrado la comisión de su seno que ha de proponer la contestación al discurso de la corona. Esta comisión se compone de los

señores D. Cándido Nocedal presidente, Arias Barzanallana (D. Manuel) Campoy, Laso de la Vega, Cárdenas y Estrella secretario. Inmediatamente después de su nombramiento se constituyó la comisión y ofició al gobierno pidiéndole hora para conferenciar con él y conocer cuales son las modificaciones que estime conveniente hacer en la obra del gabinete anterior.

—El señor Orobio nombrado hoy gobernador de Madrid fué elegido por primera vez diputado á Cortes en 1850 por el distrito de Arnedo (en la Rioja) donde luchó con el progresista, señor Olózaga; combatió la administración del gabinete Narvaez-Sartorius, apoyó al Ministerio Bravo-Murillo Mirallos Beltran de Lis. y en 1857 en cuya época volvió al Congreso, votó con la minoría de ideas más conservadoras. El señor Orobio ha pertenecido al partido moderado, y es una persona de respectable carácter apreciada por todos los hombres de todas las ideas políticas.

—La *Epoca* asegura que está ya firmado el decreto por el que vuelve don José Barsanallana á la Dirección General Aduanas.

—La *Epoca* da por admitidas las dimisiones de los señores Cánovas, gobernador civil de Cádiz, Yañez Rivadeneira de Albacete. Linares, de Valladolid, Mantilla de Castellón y Gimenez Cuenca de Palencia, pero según nuestras noticias, el gobierno de S. M. nada ha resuelto aun sobre las dimisiones presentadas por dichos Señores.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha ofrecido el mismo aspecto que la de ayer, notándose por

Re
s
c
l
c
p
v
s
h
c
c
v
v
z

la falta de operaciones á plazo, reserva é incertidumbre entre los especuladores.

Por extracto,
CAYO H. DE PADILLA.

Anuncios Oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Hacienda pública de la provincia de Castellon.

Sugetas al pago de los derechos de Consumos las especies que marca la tarifa número 1.º adjunta al Real Decreto de 15 de diciembre de 1856, que se introducen en el término Municipal de esta capital mas hallá de las 2,000 varas contadas desde el casco de la misma, si dichas introducciones no se hacen á deposito domestico con las formalidades de instruccion, y existiendo varios almacenes en dicho termino ó sea principalmente en el Grao, en los cuales algunos propietarios y comerciantes hacen acopios de aquellas especies, preciso es que la Administración tenga conocimiento de dichos acopios.

Al efecto los interesados presentarán en esta oficina dentro del termino de tercero dia, contados desde el en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, relaciones de las existencias que

posean de aquellas especies, con designacion del local ó locales donde se custodien y número de vasijas ó envases, y cabida de cada una.

Pasado el término prefijado sin haber presentado las indicadas relaciones, la Administración procederá á los efectos consiguientes y á lo demas que haya lugar conforme á la Real Instruccion de 24 de diciembre de 1856. — Castellon 22 de enero de 1858. — EUSEBIO GARCIA.

Variedades.

MEDICAMENTOS HOLLOWAY.

Santamarta 31 de Agosto, de 1857.

Señor Rafael Garcia.

Muy Señor mio y de mi aprecio.

Cuando V. en union de otro individuo, cuyo nombre no tengo el gusto de escribir en esta carta, porque me lo ha suplicado expresamente, tuvo la bondad de contribuir con su dinero, para invertirlo en la compra de las Pildoras y el Ungüento Holloway, yo acepté esta medicina, aunque sin confianza, porque el estado de mi salud no podia ser peor. Sin embargo, y en fuerza de esa esperanza consoladora que fortifica el enfermo hasta sus últimos instantes, comencé á tomar las mencionadas Pildoras, y á aplicarme el Ungüento, y poco tiempo se pasó, sin que experimentase la mas agradable sorpresa, viendo rescatadas mis fuerzas, y desaparecer la hinchazon del vientre, y la tirantez de la piel en todo

mi cuerpo, efectos terribles de la hidropesia que me habia atacado hacia algunos meses, y que aceleradamente me encaminaban al sepulcro.

Estoy bueno, gracias á Dios, á la filantropia de V. y de su imigo, y al efecto prodigioso de las medicinas del Sr. Holloway, cuyo nombre pasará á la posteridad acompañado de las bendiciones de las presentes y de las futuras generaciones, por haber hecho el descubrimiento mas feliz para la humanidad doliente. Sirvase V. admitir esta muestra de mi eterno agradecimiento.

(Firmado)

MARCOS MARCELINO RIOS.

OPERARIOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial para prensa.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,
D. Cayo Hernandez de Padilla.

Establecimiento tipográfico-literario de
EL ECO DE CASTELLON.

A CARGO DE PASCUAL CANAL Y CORNELLAS.
Calle de Caballeros, n.º 11.
1858.

Año

En Castellon
Fuera, t

CAST

PROYECT
DISC

La com
congreso
curso de la
ter á su
Gobierno,

Señora
que tan
elevó á V.
mientos u
miento de
en cierto
la solemn
reproduci
símbolo p
creencias
lisongero
cion que
palabras
V. M. se l
segunda l
El congre
que solo p
cion enter
vez á V. M
vo sucesor
zado con l

DEL C

Y SU CONS

Las más
la comod
jer de Ne
una pasta
conservar
que á imit
trodujeron
terciopelo
tan comu
de Médi
sin la car
Cuand
empezó l
gunas de
cios de F
famosos
ras en las
troducida
lia en el